

SESIONES ORDINARIAS

2016

ORDEN DEL DÍA N° 945

Impreso el día 24 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2016

COMISIÓN DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

SUMARIO: **Labor** del padre Pedro Pablo Opeka como misionero en Madagascar. Expresión de reconocimiento. **Martínez (A. L.)**. (7.009-D.-2016.)

G. González. – Lucas C. Incicco. – Myrian del Valle Juárez. – Carlos M. Kunkel. – Silvia G. Lospennato. – Juan M. Pedrini. – Martín A. Pérez. – Cornelia Schmidt Liermann. – Margarita R. Stolbizer.

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (A. L.), por el que se expresa reconocimiento a la labor del padre Pedro Opeka, como misionero en Madagascar; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar reconocimiento al padre Pedro Pablo Opeka por su labor como misionero en Madagascar.

Sala de la comisión, 16 de noviembre de 2016.

Elisa M. A. Carrió. – Ricardo L. Alfonsín. – Mirta A. Soraire. – Rubén D. Giustozzi. – Horacio F. Alonso. – Eduardo P. Amadeo. – Elva S. Balbo. – María E. Brezzo. – José A. Ciampini. – Silvina P. Frana. – Álvaro

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Martínez (A. L.), por el que se expresa reconocimiento a la labor del padre Pedro Opeka como misionero en Madagascar ha tenido en cuenta su personalidad, su obra, que lo hicieron merecedor de innumerables distinciones.

Elisa M. A. Carrió.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar reconocimiento al padre Pedro Pablo Opeka por su labor como misionero en Madagascar.

Ana L. Martínez.

